FIJACIÓN EN LISTA - ARTICULO 110 DEL C- G. P

Proceso: **Ejecutivo**
Demandante. **Blanca A, López Vargas**
Demandado (s). **Elkin Quintero Carpeta**
Henry Páez Zalazar
Radicación. - **08-638-40-89-001-2017-00635-00**
Apoderado: **Alfredo García Barraza**

CONSTANCIA.
Se fija escrito de Recurso de Reposición en contra del Mandamiento de Pago, el cual se encuentra pendiente y como todas los demandados se encuentran debidamente notificados (Atraves de apoderado judicial y por curador ad-litem) , providencia esta calendada el día 23 de Noviembre del año 2017 , recurso este presentado por el apoderado demandado Dr Eleazar Ariza Morales como apoderado judicial de Elkin Quintero Carpeta con fundamento el Art. 110 del Código General del Proceso. El mencionado escrito de recurso se mantiene en la secretaria del despacho por el término establecido de Tres (03) días, de conformidad a las normas antes citadas.

Proceso: **Ejecutivo Singular**
Demandante. **Juan Bautista Sánchez**
Demandado (s). **Nixon Escobar Hernández**
Johana González Piña
Radicación. - **08-638-40-89-001-2019-00515-00**
Apoderado: **Alfredo García Barraza**

CONSTANCIA.
Se fija escrito de Recurso de Reposición en contra de la providencia calendada el día 07 de Junio del año 2022, en donde se ordenó la Terminación del proceso por Desistimiento tácito y conjuntamente se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas , recurso este formulado por el apoderado demandante Dr Alfredo García Barraza con fundamento el Art. 110 del Código General del Proceso. El mencionado escrito de recurso se mantiene en la secretaria del despacho por el término establecido de Tres (03) días, de conformidad a las normas antes citadas.

Proceso: **Ejecutivo**
Demandante. **José A. Echeverria Castro**
Demandado (s). **Jaime Escorcia Domínguez**
María A. Echeverria Romero
Radicación. - **08-638-40-89-001-2020-00023-00**
Apoderado: **Omar Bermejo Morales**

CONSTANCIA.
Se fija escrito de presentado por Tatiana Margarita Escorcia Edna quien se identificada con la C.C# 1.045.167.949 en su condición de Tercera dentro de esta asunto, manifestando que el vehículo distinguidos con placas OQR-556 es de su propiedad tal y como ,lo demuestra con el certificado de tradición anexado a esta solicitud , vehículo este que es objeto de una cautela que recae sobre los derecho de Posesión que tiene y ejerce el demandada señor Jaime Darío Escorcia Domínguez ordenada por el despacho .- Se le pone de presente a la parte demandante para que se pronuncie al respecto y ponga en conocimiento del despacho la situación Jurídico- Procesal del mismo . Este escrito se mantiene en la secretaria del despacho con fundamento el Art. 110 del Código General del Proceso. por el término establecido de Tres (03) días, de conformidad a las normas antes citadas.

Sabanalarga- Atlántico, 2 de AGOSTO de año 2022-

JULIO ALEJANDRO DIAZ MORELO
Secretario

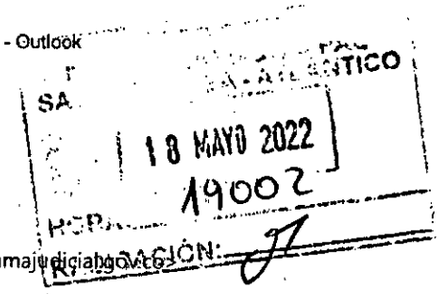

Suspensión de embargo y secuestro vehículo de placas OQR 556

Tatiana Escorcia Edna <tata.escorcia@gmail.com>

Mié 18/05/2022 1:05 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes

Adjunto documento.

Cordialmente,

Tatiana Escorcia E.

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA
E. S. D

ASUNTO. ESCRITO ACLARATORIO DENTRO DEL RADICADO 08638-4089-001-2020-00023-00.
DEMANDADO. JAIME DARÍO ESCORCIA DOMÍNGUEZ.
DEMANDANTE. JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRÍA CASTRO.
SUSPENSIÓN DE EMBARGO Y SECUESTRO DEL VEHÍCULO PLACAS OQR-556.

TATIANA MARGARITA ESCORCIA EDNA., mujer mayor de edad identificada con la CC. No 1.045.167.949 de San Andrés , por medio del presente escrito de manera comedida me permito informar al despacho que dentro de la actuación antes mencionada se ordena al despacho una diligencia de secuestro sobre el vehículo de placas OQR-556 el mismo es de mi propiedad así como se demuestra con el certificado de tradición que se anexo con las características del mismo, por lo que le solicito al despacho omitir cualquier tipo de acción con la limitación del goce y uso de rodante además aporto el certificado de tradición, la tarjeta de propiedad del vehículo de placas OQR-556, al igual que cancelar todo tipo de actuación judicial como secuestro.

Recalco que el vehículo como puedes revisar los documentos que anexo no ha tenido otro propietario , no está prometido en venta , y este lo uso diariamente para mis actividades diarias el cual se encuentra en mi poder.

Ruego al señor juez donde el trámite que corresponde al asunto en la referencia

Del señor Juez.

Atentamente.

Tatiana Escorcia E
TATIANA MARGARITA ESCORCIA EDNA
CC No. 1.045.167.949 de San Andres

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.045.167.949
ESCORCIA EDNA
APELLIDOS
TATIANA MARGARITA
NOMBRES
Tatiana Escorcia E
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1989
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
26-JUN-2007 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0301000-22161852-F-1045167949-20070901 03887 07243N 02 246943211

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación : OQR556

Expedido el 11 de mayo de 2022 a las 04:52:44 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Registro histórico vehicular www.runt.com.co/Registro historico vehicular/www.runt.com.co/Registro historico vehicular/www.runt.com.co/Registro historico vehicular/www.runt.com.co

DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO			
Nro. Licencia de tránsito	10019514715	Autoridad de tránsito	STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA
Fecha Matrícula	10/04/2015	Estado Licencia	ACTIVO

DATOS ACTA DE IMPORTACIÓN			
Nro. Acta importacion	32015000343420	Fecha Acta importación	06/03/2015

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO			
Nro. Placa	OQR556	Nro. Motor	1KD2479699
Nro. Serie	JTEBH3FJ4FK155002	Nro. Chasis	JTEBH3FJ4FK155002
Nro. VIN	JTEBH3FJ4FK155002	Marca	TOYOTA
Linea	PRADO	Modelo	2015
Carroceria	WAGON	Color	NEGRO MICA
Clase	CAMPERO	Servicio	PARTICULAR
Cilindraje	2982	Tipo Combustible	DIESEL
Importado	SI	Estado del Vehículo	ACTIVO
Radio de Acción		Modalidad Servicio	
Nivel Servicio			
Regrabación motor	NO	No. Regrabación motor	NO APLICA
Regrabación chasis	NO	No. Regrabación chasis	NO APLICA
Regrabación serie	NO	No. Regrabación serie	NO APLICA
Regrabación VIN	NO	No. Regrabación VIN	NO APLICA

Tiene gravamen	NO	Vehículo rematado	NO	Tiene medidas cautelares	NO
Revisión Técnico-Mecánica vigente	SI	Tiene Seguro Obligatorio Vigente		SI	
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual				NO	

DATOS ACTA DE REMATE			
Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación : OQR556

Expedido el 11 de mayo de 2022 a las 04:52:44 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Registro histórico vehicular en www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/historicoVehicular www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/historicoVehicular www.runt.com.co

GARANTÍAS A FAVOR DE	
Persona natural	NO APLICA
Persona Juridica	NO APLICA
Fecha de Inscripción	NO APLICA

SOAT

No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
15421500003070	10/10/2021	09/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SI
79343180	02/10/2020	01/10/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO

REVISIÓN TECNICO MECANICA

Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	13/10/2021	13/10/2022 *	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS MANANTIALES	SI

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS

El vehículo no tiene reportado ningún accidente

SOLICITUDES

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
162393604	13/10/2021	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS
132969126	26/10/2019	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA
67786663	10/04/2015	AUTORIZADA	Tramite matricula inicial,	STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019514715

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OQR556	TOYOTA	PRADO	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.982	NEGRO MICA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMPERO	WAGON	DIESEL	7

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1KD2479699	N	JTEBH3FJ4FK155002

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JTEBH3FJ4FK155002	N	JTEBH3FJ4FK155002	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ESCORCIA EDNA TATIANA MARGARITA	C.C. 1045167949

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VIE	FECHA IMPORT	PUERTAS
32015000343420		06/03/2015	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
10/04/2015	28/10/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

LT03003659078